

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021.

Nota SGRRII N° 70/21

Al Señor Secretario General
de la Organización de las Naciones Unidas
Antonio GUTERRES

S / D

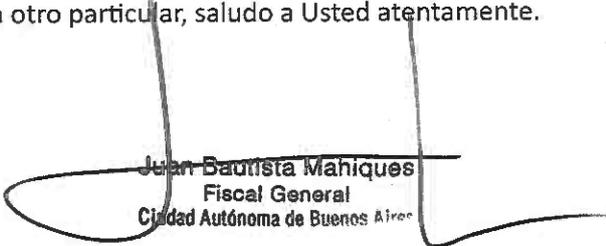
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Fiscal General a cargo del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación al compromiso asumido por la institución con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a fin de hacerle llegar la Tercera Comunicación de Involucramiento (COE).

Cabe indicar que este Ministerio Público tiene un rol esencial en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad. Para cumplir tal misión, promovimos la importancia de la planificación de nuestra tarea institucional que culminó con la aprobación del Plan Estratégico del Ministerio Público Fiscal 2020-2024, iniciando de esta manera una etapa institucional caracterizada por el diseño y sujeción a directrices, lineamientos estratégicos y objetivos comunes.

Uno de los ejes de dicho documento lo constituye la gestión judicial de calidad, que se vincula con la necesidad de producir información en relación con el ODS N° 16. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de robustecer los lazos con los diversos actores de la comunidad internacional, en el entendimiento de que los proyectos que se planifican tienen mejores posibilidades concretarse si se basan en intercambios de buenas prácticas y en asociaciones basadas en objetivos comunes, conforme con el ODS N° 17.

Finalmente, y no obstante las dificultades excepcionales producto de la pandemia del COVID-19, que merecieron un acápite aparte en este informe, avanzamos en el desarrollo de distintas iniciativas y en la realización de acciones concretas que aquí se plasman, en línea con los objetivos de la Agenda 2030, que adoptamos de manera transversal en nuestra institución.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.


Juan Bautista Mahiques
Fiscal General
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

